

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
DATOS DE LA LICITACIÓN:

Expediente:	REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE DESMONTAJE Y NUEVO MONTAJE DE LA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A LA ESTACIÓN DE ALHONDIGUILLA-VILLAVICIOSA Nº: 3.18/27507.0146		
Plazo de ejecución del contrato	3 meses		
Presupuesto de licitación:	BASE IMPONIBLE	IVA: (21 %)	TOTAL CON IVA
	71.894,82 €	15.097,91 €	86.992,73 €
Procedimiento de adjudicación	Negociado sin publicidad		
Criterios de Adjudicación			
SECTOR: SIST. DE SUMINISTRO DE ENERGIA			

FECHA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA PROPONER ADJUDICATARIO: 16/10/2018

PROPUESTA: a la vista de los informes técnicos y económicos, la MESA DE CONTRATACIÓN celebrada en la fecha antes indicada, ha propuesto adjudicar el presente contrato a la Empresa: IPROM ENERGIA SL, CIF B14552996, por importe de: Base imponible 59.500,00 €; Total IVA (21 %) 12.495,00 €; Total con IVA 71.995,00 €, y un plazo de ejecución de 3 meses, por considerar su oferta la más ventajosa para el Interés General.

A la vista de lo anterior, de acuerdo con la propuesta formulada por la MESA DE CONTRATACIÓN, y con los informes técnicos y económicos en los que se fundamenta dicha propuesta, esta DIRECCIÓN GENERAL DE CIRCULACIÓN Y GESTIÓN DE CAPACIDAD, **RESUELVE:**

1º.- ADJUDICAR el contrato de REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE DESMONTAJE Y NUEVO MONTAJE DE LA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A LA ESTACIÓN DE ALHONDIGUILLA-VILLAVICIOSA, a la empresa IPROM ENERGIA SL, CIF B14552996, por importe de: Base imponible 59.500,00 €; Total IVA (21%) 12.495,00 €; Total con IVA 71.995,00 €, y un plazo de ejecución de 3 meses.

2º.- La extinción y devolución de las garantías provisionales constituidas, en su caso, por los licitadores que no han resultado adjudicatarios de conformidad con lo establecido en el art. 106.4 de la Ley 9/2017.

